REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
13001310500220230017000	Ejecutivo	Skandia Sa Administradora De Pensiones Y Cesantias -	Servicios Industriales Y Portuarios S.A.S.Sipor S.A.S.	21/11/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Resuelveprimero: Declarar La Falta De Competencia En Este Proceso Por Factor De Cuantía, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Segundo: En Consecuencia, Por Secretaría Remítase En Forma Inmediata Todo Lo Actuado A La Oficina Judicial Para Que Proceda A Repartirla Entre Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Cartagena Y Hágase La Cancelación Del Radicado En La

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

					Plataforma Tyba Y Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
13001310500220190023200	Ordinario	Beatriz Morillo Santoya Y Otros	Empresa Indupinturas E Ingenieria S.A.S.	21/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Tres Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Mcte (3,480.000.) A Cargo De La Parte Demandada.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220160009000	Ordinario	Carlos Alberto Padilla Zurita	Cbi Colombia S.A, Cbi Colombiana S.A. En Liquidacion Judicial	21/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Seis Millones Quinientos Setenta Y Seis Mil Setecientos Tres Pesos Mcte (6,576.703) A Cargo De La Parte Demandada.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220190004500	Ordinario	Irving Otero Sotelo	Internacional Fuels S.A.S.	21/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Catorce Millones Novecientos Treinta Y Cinco Mil Ciento Noventa Pesos Mcte (14,935.190) A Cargo De La Parte Demandada.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220170045100	Ordinario	Isaura Tobar Duran	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	21/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Seis Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos Mcte (6,960.000) A Cargo De La Demandada Proteccion S.A. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220160022000	Ordinario	Jose Enrique Barba Mercado	Tuv Rheinland Colombia Sas	21/11/2023	Auto Ordena - Primero: Remitir El Expediente De La Referencia A La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales Para Que Proceda De Conformidad, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Una Vez Realizada La Liquidación Por Parte De La Profesional Universitaria Regrese El Proceso Al Despacho Para Proveer Lo Que Corresponda.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

13001310500220210023900	Ordinario	Juan Carlos Olascoaga Angulo	Laborando Ltda	21/11/2023	Auto Ordena - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Veinticinco Mil Setecientos Cuatro Pesos Mcte (25.704) A Cargo De La Parte Demandadasegundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220190021300	Ordinario	Julia Margarita Arraez Diaz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Ciento Cuarenta Y Cinco Mil Pesos Mcte (145.000.) A Cargo De La Parte Demandante.
13001310500220210027700	Ordinario	Luis Carlos Cancio Negrette	La Nacion Ministerio De Defensa Armada Nacional, Jairo De	21/11/2023	Auto Decide - Resuelve Primero: No Acceder A La Solicitud De Terminación

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

			Jesus Vasquez Gonzalez, Vicres		Del Proceso Por Pago Presentada Por Las Partes Demandante Luis Carlos Canio Negrete Y Demandada Jairo Vázquez González, Por Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En Las Consideraciones Del Presente Proveído.Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De (2) Dos Días De Aclare Al Despacho Los Términos De Su Solicitud, Conforme Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En Las Consideraciones Del Presente Proveído. Tercero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

					Demanda En Contra Del Ministerio De Defensa-Armada Nacional, De Conformidad A Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia, En Consecuencia, Dar Por Terminado El Presente Proceso Ordinario Laboral Únicamente Respecto De Esta Demandada, Terminación Que Produce Efectos De Cosa Juzgada. Cuarto: Sin Costas.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220019000	Ordinario	Martha Isabel Welsh Moya	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	15/11/2023	Auto Decide - Resuelve Primero: No Aprobar La Transacción Presentada Por Las Partes, De Conformidad A Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Una Vez Ejecutoriada Esta Providencia Vuelva Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220210022800	Ordinario	Ricardo Luis Rodriguez Escrucería	Sociedad Portuariaria Regional	21/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Quinientos Ochenta Mil Pesos Mcte (580.000.) A Cargo De La Parte Demandante. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 157 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220200006400	Ordinario	Sergio Espinoza Martinez	Promotora Altamar S.A.S.	15/11/2023	Auto Decide - Resuelveprimero: No Aprobar La Transacción Presentada Por Las Partes, De Conformidad A Loindicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Declarar Surtido El Control De Legalidad, De Conformidad Con Lo Expuesto Enla Parte Motiva De Este Proveído, Por Lo Que Se Deja Constancia Que, En El Presenteproceso, El Nombre Del Demandante Es Sergio Armando Espinoza Martínez.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

aaaea93a-737b-4a1d-b45e-2ed089425e33